



La morosidad empresarial tiende a la baja en el cierre de 2017

La morosidad empresarial ha reflejado una tendencia a la baja, según se desprende del último boletín de Morosidad y Financiación Empresarial elaborado por Cepyme, en colaboración con la dirección general de la industria y de la pyme.

El periodo medio de pago se ha situado en 80 días, en los niveles "más bajos" desde 2018, mientras que la deuda comercial en retraso se ha incrementado, pero de forma leve.

La reducción del periodo medio de pago ha contribuido, según Cepyme, al descenso del coste financiero imputable a la morosidad, que se sitúa en 930 millones de euros, un 11% menos que en el primer trimestre del año.

También apunta a que, aunque el periodo medio de pago se ha reducido en todos los casos independientemente del tamaño de la empresas, las microempresas son las que más han acortado su plazo de pago, con una reducción de más de siete días con respecto al primer trimestre del año.

La distribución alimenticia se ha mantenido como la rama de actividad con mejor comportamiento en lo que respecta al cobro de facturas, mientras que el sector textil, de la construcción y promoción acumulan retrasos superiores a los 30 días por encima del plazo legal.

Por comunidades autónomas, Castilla y León y Cataluña son las que albergan a las empresas con mejor comportamiento de pago, aunque las compañías de Navarra y Cantabria son las que "más han reducido su plazo de pago" en este trimestre.

La Adminis ...